

ACTA DE ACUERDOS
DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020
SEXTO CONSEJO UNIVERSITARIO

En la Ciudad de México siendo las dieciséis horas con treinta y ocho minutos del día **veintidós de octubre de 2020, vía remota en foro virtual** y en cumplimiento con lo establecido en los artículos 15 y 17 fracciones V, XI, XII, XVI y XX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2, 12, 14 fracción VI, 15, 16, 17 y 18 del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 24, 29, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Consejo Universitario, se efectuó, en segunda convocatoria, la **DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL VEINTE DEL SEXTO CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**. Con este propósito se reunieron las consejeras estudiantes y los consejeros estudiantes con derecho a voz y voto: Apolinar Gómez José Javier, Arriaga Cadena Oscar, Guevara Sánchez Blanca Edith, Lunar Hernández Juan Carlos, Mejía Sevilla Iván Isaac, Olivares Barrera Mirna, Huerta Prieto Akim Uriel, Rincón Vargas Julio César, Romero Fernández Mariana, Ruiz Hernández Israel, García Carmona Daniel, Schulz Melchor Zaid Arturo, Valadez Tapia Francisco Octavio y Vázquez Hernández Frank Ricardo; las consejeras académicas y los consejeros académicos con derecho a voz y voto: Álvarez Ramírez Erika Lorena, Bojorge García Luis Javier, Borja Chagoya Ángela Hasyadeth, Gallegos Vargas Israel, Hernández Ramírez Tania Paloma, Juárez Rodríguez Goovinda Penélope, Martínez Rodríguez Carlos Ernesto, McKelligan Sánchez María Teresa, Calveiro Garrido Pilar, Prada Rojas Ingmar Augusto, Ramírez Fierro María del Rayo, Rivera Quintero Alejandra Gabriela, Rodríguez Juárez Pilar Rosa María, Rodríguez Zornoza Flor Mercedes, Salas Torres Julio César y Velarde Saldaña Myrna; las consejeras y los consejeros con derecho a voz: Juárez Bustamante Jenifer Rosario, Salomón López Daniel, Oliva Ríos Mariela, Prian Salazar Jesús y Jiménez García Adriana; los y las representantes del sector administrativo, técnico y manual: Jiménez Barbosa Mercedes y Mendoza Salas Prudencio; y la rectora Rodríguez Mora Tania Hogla, quienes tomaron los siguientes acuerdos:

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículo 16 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 49, 68, 68bis, 69 y 81 del Reglamento del Consejo Universitario.

UACM/CU-6/EX-19/045/20

El Pleno del Sexto Consejo Universitario aprueba las minutas de sus sesiones:

- Tercera Extraordinaria 2019
- Cuarta Extraordinaria 2019
- Quinta Extraordinaria 2019
- Sexta Extraordinaria 2019
- Primera Ordinaria 2019

(26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 2 ABSTENCIONES Y 3 AUSENCIAS)

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículos 2, 3, 4, fracciones I y XII, 17, fracción VIII y QUINTO Transitorio de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 3, 5, fracciones I y V, 13, 14, fracción I, 36, fracciones XV y XVI, 47, fracciones VII y IX, 60, 72, fracción VII, 80 y 81 del Estatuto General Orgánico; artículos 1 y 2 de la Ley General de Transparencia, Ley General de Datos Personales; artículo 8, inciso B, numeral 8, de la Constitución Política de la

Ciudad de México; artículos 1, 3, 6, fracciones VI, XII, XIII, XXV, XXXVIII, XLI y XLII, 8, 10, 21, 22, 24, 25, 88, 89, 90, 92, 93, 94, 100, 103, 112, 113, 114, 121, 134, 155, 168, 260, 264 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; artículos 1, 3, fracciones V, IX, XI, XXVIII, XXIX, XXX, y XXXII, 7, 8, 9, 23, fracciones I, II, VI, IX y XI, 75, 76, 80, 82, 106, 117 y 127, fracción XIII, de la Ley de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México; artículos 2, fracciones IV, X y XII, 7, 41, 43, 51, 67, 80, 118 y QUINTO Transitorio de los Lineamientos Generales Sobre Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

UACM/CU-6/EX-19/046/20

PRIMERO. Después de haber realizado una ronda de votaciones y de haberse dado el escrutinio de los votos, cuyos resultados fueron: tres votos para el candidato Villavicencio Villanueva Edgar Basilio, seis votos para el candidato Manríquez Santiago Omar Elí, catorce votos para el candidato Oropeza Rodríguez Jorge, cuatro abstenciones y cuatro ausencias, el Pleno del Sexto Consejo Universitario acuerda designar a Oropeza Rodríguez Jorge como titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para el periodo 2020-2024.

SEGUNDO. El presente Acuerdo surtirá efectos al día siguiente natural de su aprobación.

TERCERO. Publíquese en los medios oficiales de la Universidad.

(24 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 2 ABSTENCIONES Y 5 AUSENCIAS)

Se da por terminada la Décima Novena Sesión Extraordinaria de 2020 del Sexto Consejo Universitario siendo las veinte horas con quince minutos, redactándose la presente Acta formada por X fojas para constancia legal de los hechos, la que firman de conformidad al calce.